



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 JUN 2018

2018/05/001/60/107

VISTO: la renuncia presentada ante el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por la Cra. Carolina García Parodi, a la función de Subdirectora Ejecutiva de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA).

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria fue designada en dicha función por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 2007, a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas.

II) que la mencionada Secretaría de Estado no presenta objeciones a la renuncia presentada y propone su aceptación al Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que corresponde expedirse sobre lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013,

ASUNTO 1871

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

MC/RH/A-DG

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Cra. Carolina García Parodi a la función de Subdirectora Ejecutiva de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA), a partir de la notificación de la presente Resolución.

2º) Agradécense a la Cra. Carolina García Parodi los servicios prestados.

3º) Comuníquese y pase al Departamento de Gestión de Personal de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020